



**ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD**

XXXVI Reunión



**ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD**

XLIV Reunión



Washington, D.C.  
Septiembre 1992

Tema 5.1 del programa provisional

CD36/11 (Esp.)  
6 julio 1992  
ORIGINAL: INGLES

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA  
ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS  
AMERICAS PARA EL BIENIO 1994-1995**

La 109a Reunión del Comité Ejecutivo examinó el anteproyecto del acápite después de escuchar el informe del Subcomité de Planificación y Programación y las exposiciones del Director y su personal sobre el documento adjunto (CE109/8). El Consejo Directivo, en su calidad de Comité Regional de la OMS para las Américas, debe formular sus recomendaciones al Director General de la OMS. Este proyecto regional será parte integrante del proyecto global que se presentará al Consejo Ejecutivo de la OMS, cuando se reúna en enero de 1993, y a la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en mayo de 1993.

El proyecto asciende a \$79.355.000, lo que representa un aumento de \$7.864.000, u 11,0%, con respecto al presupuesto por programas para 1992-1993 de \$71.491.000. Con la finalidad de mantener el proyecto dentro de la cifra tope de aumento de 11,0% establecida por el Director General de la OMS, el programa tuvo que ser reducido en \$3.625.100, o 5,0%, en vista de que las alzas de costos y los aumentos inflacionarios obligatorios ascendieron a \$11.489.100, o 16,0%. El proyecto comprende una reducción de 14 puestos. Las disminuciones en los programas de país se han limitado a solo \$96.500, o 0,3%.

El Comité Ejecutivo no recomendó un aumento combinado de 5,0% en los cinco programas especificados por el Director General debido especialmente a que esta Región ya dedica a estos más de 60,0% de los fondos ordinarios de la OMS, en comparación con el promedio de todas las regiones que es de aproximadamente 36,0%.

El Comité Ejecutivo no recomendó que todos los puestos de los Representantes OPS/OMS se presupuesten dentro de los fondos ordinarios de la OMS, según las

instrucciones del Director General. Los 28 puestos, que importan aproximadamente \$7.500.000, se presupuestan dentro de los fondos ordinarios de la OPS y una transferencia de esta magnitud habría consumido casi la totalidad del aumento máximo de \$7.864.000.

El Consejo Directivo debe tener en cuenta que el proyecto combinado general de la OPS y de la OMS para 1994-1995 será presentado a los Cuerpos Directivos de la OPS en 1993.

Después de examinar y discutir el documento adjunto, el Comité Ejecutivo aprobó la siguiente resolución:

#### RESOLUCION VI

#### ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO 1994-1995

LA 109a REUNION DEL COMITE EJECUTIVO,

Habiendo considerado el Documento CE109/8 que contiene una solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de US\$79.355.000 para la Región de las Américas para el bienio 1994-1995, y

Teniendo en cuenta que el Subcomité de Planificación y Programación ha examinado en términos generales el presupuesto por programas,

#### RESUELVE:

1. Dar las gracias al Subcomité de Planificación y Programación por haber realizado tal examen.
2. Agradecer al Director por haber presentado un proyecto tentativo de presupuesto ordinario por programas de la OMS para el bienio 1994-1995.
3. Recomendar a la XXXVI Reunión del Consejo Directivo de la OPS, XLIV Reunión del Comité Regional de la OMS para las Américas, que apruebe el proyecto para 1994-1995 de \$79.355.000, mediante la adopción de una resolución en los siguientes términos:

*LA XXXVI REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO,*

*Habiendo considerado el Documento CD36/11 y la solicitud tentativa a la Organización Mundial de la Salud de US\$79.355.000 para la Región de las Américas para el bienio 1994-1995, y*

*Tomando nota de la recomendación de la 109a Reunión del Comité Ejecutivo,*

*RESUELVE:*

*Pedir al Director que transmita al Director General de la OMS la solicitud de \$79.355.000 para la Región de las Américas para el bienio 1994-1995, a fin de que sea considerada por el Consejo Ejecutivo de la OMS y la Asamblea Mundial de la Salud en 1993.*

*(Aprobada en la sexta sesión plenaria,  
celebrada el 24 de junio de 1992)*

Anexo



ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD

ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD



109a Reunión  
Washington, D.C.  
Junio 1992

CD36/11 (Esp.)  
ANEXO

Tema 4.1 del programa provisional

CE109/8 (Esp.)  
15 abril 1992  
ORIGINAL: INGLES

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION  
MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS AMERICAS PARA EL BIENIO  
1994-1995**

Resumen

El anteproyecto del acápite requiere que el Comité Ejecutivo formule recomendaciones a la XXXVI Reunión del Consejo Directivo en septiembre de 1992. A su vez, el Consejo, en su función de Comité Regional de la OMS para las Américas, hace recomendaciones al Director General de la OMS. El proyecto regional será parte integrante del proyecto global que se presentará al Consejo Ejecutivo de la OMS, que se reunirá en enero de 1993, y a la Asamblea Mundial de la Salud, que se celebrará en mayo del mismo año.

El proyecto fue recibido favorablemente en términos generales por el Subcomité de Planificación y Programación (SPP) este último mes de abril. El proyecto asciende a \$79.355.000, lo que representa un aumento de \$7.864.000, o un 11,0%, con respecto al presupuesto por programas para 1992-1993 de \$71.491.000.

El Comité Ejecutivo debe tener presente que el proyecto general combinado de la OPS y la OMS para 1994-1995 se someterá al Subcomité de Planificación y Programación, al Comité Ejecutivo y al Consejo Directivo en 1993.

Asignación Ordinaria Tentativa de la OMS para 1994-1995

Las instrucciones y las asignaciones de planificación para 1994-1995 presentadas en julio de 1991 por el Director General de la OMS no contemplan ningún crecimiento general de programas que exceda del presupuesto por programas para 1992-1993. Estas asignaciones

de planificación preveían aumentos máximos de costos (obligatorios e inflacionarios) de un 11,0% (5,4% anual). Con arreglo a estas normas, la cifra tope del proyecto para 1994-1995 es, en consecuencia, \$79.355.000, sobre la base del presupuesto por programas correspondiente a 1992-1993, que asciende a \$71.491.000. El aumento máximo del presupuesto es de \$7.864.000.

La asignación tentativa para 1994-1995 se divide entre los programas de país y las actividades regionales e interpaíses. En los programas de país puede haber crecimiento de programas si se efectúan las correspondientes reducciones de programas en los programas regionales e interpaíses. En el caso de que los aumentos de costo sean inferiores a la cifra máxima del 11,0% prevista, los ahorros resultantes no podrán emplearse para el crecimiento de programas. Los aumentos de costo máximos de acuerdo con las instrucciones del Director General se indican en el Cuadro I.

En las instrucciones se prevé un crecimiento de programas combinado del 5,0 % en los siguientes programas:

- Proceso de gestión para el desarrollo nacional de la salud (MPN)
- Organización de los sistemas de salud basados en la atención primaria de salud (PHC)
- Nutrición (NUT)
- Promoción de la salud ambiental (CWS, RUD, PCS, CEH y FOS)
- Prevención y control de enfermedades (EPI, VBC, MAL, PDP, TDR, CDD, ARI, TUB, LEP, VPH, VDT, RDV, GPA, OCD, PBD, CAN, CVD y NCD)

Debido a las drásticas reducciones de programas efectuadas durante 1991 en el presupuesto por programas correspondiente a 1992-1993, que se continúan en la proyección de 1994-1995, el proyecto no incluye en estos programas el aumento de programas combinado del 5,0%. Los incrementos de programas de esta magnitud habrían requerido una reducción en los otros programas de aproximadamente \$5.500.000. Estos cinco programas ya representan más de un 60,0% de los fondos de la OMS en esta Región, la que les dedica un porcentaje mayor que cualquier otra Región, incluyendo la Sede de la OMS-- en la que aproximadamente el 23,0% de los fondos de la OMS se ha destinado a los cinco programas en 1992-1993. El promedio general es aproximadamente 36,0%. En esta Región, los cinco programas se han aumentado del 60,0% del total en 1992-1993, al 61,5% en 1994-1995.

Las instrucciones del Director General requieren que todos los puestos de Representante de País de la OMS (WR's) se presupuesten bajo los fondos ordinarios de la OMS en el proyecto de 1994-1995. Aparentemente, en otras Regiones de la OMS, los puestos de algunos WR's se presupuestan bajo fondos extrapresupuestarios o "moneda débil". En esta Región, todos los puestos de Representante de la OPS/OMS (PWR's) se presupuestan bajo los fondos ordinarios de la OPS, y los 28 puestos de que se trata, que ascienden a aproximadamente \$7.500.000, no se han propuesto bajo los fondos ordinarios de la OMS.

#### Formulación y análisis general del anteproyecto de presupuesto por programas de la OMS para 1994-1995

El anteproyecto del presupuesto por programas para 1994-1995 incluido en el Documento Oficial 239 de la OPS de mayo/julio de 1991 constituye la base del proyecto actual. Los países y los Cuerpos Directivos examinaron el anteproyecto en términos generales durante 1991. En ese documento, la proyección del presupuesto ordinario de la OMS para 1994-1995 era un aumento del 12,6%, lo que equivale a un presupuesto por programas de \$80.509.000. La asignación de planificación de \$79.355.000 otorgada por el Director General es inferior en \$1.154.000 a la cifra de la proyección.

El Comité Ejecutivo tendrá presente la reducción drástica de programas equivalente a \$9.389.000, o un 4,8%, que se hizo el último año en el presupuesto ordinario por programas combinado de la OPS/OMS para 1992-1993. Entre otros rubros que sufrieron reducciones, se eliminaron 74 puestos en el proceso.

El anteproyecto ordinario de la OMS para 1994-1995 no se compara con la base correspondiente a 1992-1993 incluida en el documento del presupuesto por programas de la OPS de mayo/julio de 1991, sino con la base de 1992-1993 incluida en el documento del presupuesto por programas de la OMS publicado en diciembre de 1990. El anteproyecto para esta Región se procesó a finales de 1989 y principios de 1990 y fue examinado por el Comité Ejecutivo en junio de 1990.

En consecuencia, los diversos factores que originaron importantes reducciones de programas y aumentos de costo sustanciales en el presupuesto por programas de 1992-1993 son, fundamentalmente, los mismos en el caso del anteproyecto de la OMS de 1994-1995 para esta Región. Entre estos factores se incluyen los aumentos en los costos de personal, como el seguro de enfermedad y los incrementos de remuneración y prestaciones dispuestos por las Naciones Unidas, los factores inflacionarios especialmente en América Latina y el Caribe y las diferencias entre las tasas de inflación y los tipos de cambio de las monedas

nacionales con respecto al dólar de EUA. En el Informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPALC) de 1991 se indica un aumento promedio ponderado de los precios al consumidor de un 200%, en comparación con un 1200% en 1989 y 1990. En el anteproyecto de 1994-1995, se emplea un factor de aumento de costos del 16,0% (7,7% anual) para los programas de campo. La tasa de inflación ha disminuido en el país de la Sede y el anteproyecto tiene un factor de aumento de 9,2% (4,5% anual), en vez del 11,2% (5,5% anual) que se utilizó en la proyección original.

El Cuadro II muestra la división del proyecto entre las diferentes categorías de ubicación empleadas en esta Región. La división utilizada por la OMS/Ginebra entre programas de país y actividades regionales e interpaíses figura en la parte inferior del Cuadro II. En este cuadro también se presenta un análisis de los aumentos (disminuciones) de programas y de los aumentos (disminuciones) de los costos relacionados con las diversas ubicaciones. Para cumplir con la asignación de planificación de \$79.355.000 otorgada por el Director General, se ha efectuado una reducción general de los programas de \$3.625.100, o del 5,0%; los programas de país se redujeron en 0,3% y los programas regionales e interpaíses en 9,4%. El aumento de costos general es del 16,0%. Como porcentaje del presupuesto total, los programas de país aumentaron de un 47,7% en 1992-1993 a un 49,5% en 1994-1995, habiéndoles correspondido el 65,9% del aumento general de \$7.864.000 equivalente al 11,0%. Los programas regionales e interpaíses disminuyeron de un 52,3% del total en 1992-1993 a un 50,5% en 1994-1995.

En el Cuadro III se presenta la distribución de la base de 1992-1993 y la propuesta tentativa para 1994-1995 en la estructura de clasificación de programas de la OMS, con el análisis de programas y de costos.

En el Cuadro IV se muestra la distribución de las 14 reducciones de puestos como resultado de la disminución de los programas OMS.

**Cuadro I**

Asignación Ordinaria Tentativa de la OMS  
 1994-1995 Comparada con la de 1992-1993

Ubicación	1992-1993	% del Total	Aumento máximo de costo	Máximo 1994-1995	% del Total
Programas de país	34,126,000	47.7	3,754,000 11.0%	37,880,000	47.7
Actividades regionales e interpaíses	37,365,000	52.3	4,110,000 11.0%	41,475,000	52.3
<b>Total</b>	<b>71,491,000</b>	<b>100.0</b>	<b>7,864,000 11.0%</b>	<b>79,355,000</b>	<b>100.0</b>



CUADRO 11

ANÁLISIS DE INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE PROGRAMAS Y COSTOS DE LA PROPUESTA TENTATIVA DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA OMS PARA 1994-95 COMPARACION DEL PB 92-93 Y PB 94-95, POR UBICACION											
UBICACION	PB/92-93		INCREMENTO o DISMINUCION DE PROGRAMA		INCREMENTO o DISMINUCION DE COSTOS		INCREMENTO o DISMINUCION TOTAL		PROYECTO TENTATIVO PARA 1994-95		
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	
A.1 PROGRAMAS DE PAIS	34,126,000	47.7	(96,500)	(0.3)	5,278,600	15.5	5,182,100	15.2	39,308,100	49.5	
A.2 COORDINAC. DE PROGRAMAS EN CARIBE	822,000	1.2	0	0.0	98,600	12.0	98,600	12.0	920,600	1.2	
A.3 PROGRAMAS MULTIPAIS	10,110,400	14.1	(1,761,100)	(17.4)	1,134,400	11.2	(626,700)	(6.2)	9,483,700	11.9	
A.4 PROG. DE DESARROLLO DEL DIRECTOR	156,000	0.2	(14,300)	(9.2)	14,300	9.2	0	0.0	156,000	0.2	
A.5 PROGRAMAS REGIONALES	14,526,500	20.3	(1,119,300)	(7.7)	2,143,600	14.0	1,024,300	7.1	15,550,800	19.6	
A.6 CENTROS	3,256,700	4.6	(100,400)	(3.1)	381,500	11.7	281,100	8.6	3,537,800	4.5	
A. COOPERACION CON LOS PAISES	62,997,600	88.1	(3,091,600)	(4.9)	9,051,000	14.4	5,959,400	9.5	68,957,000	86.9	
B. DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA	8,134,800	11.4	(533,500)	(6.6)	1,105,100	13.6	571,600	7.0	8,706,400	11.0	
C. CUERPOS DIRECTIVOS	358,600	0.5	0	0.0	33,000	9.2	33,000	9.2	391,600	0.5	
D. SEGURO DE FUNCIONARIOS RETIRADOS	0	0.0	0	0.0	1,300,000	-	1,300,000	-	1,300,000	1.6	
TOTAL	71,491,000	100.0	(3,625,100)	(5.0)	11,489,100	16.0	7,864,000	11.0	79,355,000	100.0	
PROGRAMAS DE PAIS	34,126,000	47.7	(96,500)	(0.3)	5,278,600	15.5	5,182,100	15.2	39,308,100	49.5	
PROGRAMAS REGIONALES/INTERPAISES	37,365,000	52.3	(3,528,600)	(9.4)	6,210,500	16.6	2,681,900	7.2	40,046,900	50.5	
TOTAL	71,491,000	100.0	(3,625,100)	(5.0)	11,489,100	16.0	7,864,000	11.0	79,355,000	100.0	

CUADRO III  
ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DE FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS - PB/92-93 VS PB/94-95 PROPUESTA TENTATIVA  
POR PROGRAMA EN ESTRUCTURA DE CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS	PB/92-93		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE PROGRAMA		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE COSTOS		INCREMENTO O (DISMINUCION) TOTAL		PROPUESTA TENTATIVA PB/94-95	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	% DEL TOTAL
I. DIRECCION, COORDINACION Y GESTION	2,903,100	4.1	(560,300)	(19.3)	309,000	10.6	(251,300)	(8.7)	2,651,800	3.4
1. ORGANOS DELIBERANTES	358,600	0.5	0	0.0	33,000	9.2	33,000	9.2	391,600	0.5
COMITES REGIONALES	358,600	0.5	0	0.0	33,000	9.2	33,000	9.2	391,600	0.5
2. DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA GENERAL DE LA OMS	2,544,500	3.6	(560,300)	(22.0)	276,000	10.9	(284,300)	(11.1)	2,260,200	2.9
DIRECCION GENERAL	331,500	0.5	0	0.0	32,600	9.8	32,600	9.8	364,100	0.5
PROGRAMAS DE DG Y DR PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO	156,000	0.2	(14,300)	(9.2)	14,300	9.2	0	0.0	156,000	0.2
DESARROLLO DEL PROGRAMA GENERAL	187,100	0.3	0	0.0	36,300	19.4	36,300	19.4	223,400	0.3
COORDINACION DE LA ESTRATEGIA DE SALUD PARA TODOS	904,800	1.3	(210,900)	(23.3)	74,600	8.2	(136,300)	(15.1)	768,500	1.0
GESTION INFORMATICA	965,100	1.3	(335,100)	(34.7)	118,200	12.2	(216,900)	(22.5)	748,200	0.9
11. INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD	30,364,000	42.4	(1,244,800)	(4.1)	5,616,900	18.5	4,372,100	14.4	34,736,100	43.7
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE SALUD	11,095,000	15.5	(196,000)	(1.8)	2,787,700	25.1	2,591,700	23.3	13,686,700	17.2
3. DESARROLLO DE LA SITUACION SANITARIA Y DE SUS TENENCIAS	5,015,000	7.0	31,400	0.6	999,700	19.9	1,031,100	20.5	6,046,100	7.6
PROCESO DE GESTION PARA EL DESARROLLO NACIONAL DE LA SALUD	6,080,000	8.5	(227,400)	(3.7)	1,788,000	29.4	1,560,600	25.7	7,640,600	9.6
4. ORGANIZACION DE SISTEMAS DE SALUD BASADOS EN LA ATENCION PRIMARIA	14,003,500	19.6	(620,400)	(4.4)	2,178,400	15.6	1,558,000	11.2	15,561,500	19.6
5. DESARR. DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	4,451,600	6.2	(345,200)	(7.8)	608,200	13.7	263,000	5.9	4,714,600	5.9
6. INFORMACION PUBLICA Y EDUCACION PARA LA SALUD	813,900	1.1	(83,200)	(10.2)	42,600	5.2	(40,600)	(5.0)	773,300	1.0
111. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - PROMOCION DE LA SALUD	15,202,600	21.2	(1,075,800)	(7.1)	2,078,200	13.7	1,002,400	6.6	16,205,000	20.3
7. FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES	788,500	1.1	(263,300)	(33.4)	86,800	11.0	(176,500)	(22.4)	612,000	0.8

CUADRO III

ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DE FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS - PB/92-93 VS PB/94-95 PROPUESTA TENTATIVA  
 POR PROGRAMA EN ESTRUCTURA DE CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS	PB/92-93		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE PROGRAMA		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE COSTOS		INCREMENTO O (DISMINUCION) TOTAL		PROPUESTA TENTATIVA PB/94-95	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%
<b>B. PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD EN GENERAL</b>	2,260,900	3.2	(136,000)	(6.1)	227,700	10.1	89,700	4.0	2,350,600	3.0
NUT	1,931,400	2.7	(86,700)	(4.5)	189,600	9.8	102,900	5.3	2,034,300	2.6
SALUD BUCODENTAL	279,500	0.4	(1,300)	(0.5)	38,100	13.6	36,800	13.1	316,300	0.4
TABACO O SALUD	50,000	0.1	(50,000)	(100.0)	0	0.0	(50,000)	(100.0)	0	0.0
<b>9. PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD DE DETERMINADOS GRUPOS DE POBLACION</b>	2,454,300	3.4	(159,700)	(6.5)	329,100	13.4	169,400	6.9	2,623,700	3.2
SALUD DE LA MADRE Y EL NIÑO, INCLUIDA LA PLANIFICACION DE LA FAMILIA	1,967,900	2.8	(146,100)	(7.4)	265,800	13.5	119,700	6.1	2,087,600	2.6
SALUD DE LOS TRABAJADORES	35,400	*	(900)	(2.5)	4,700	13.3	3,800	10.8	39,200	*
SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD	451,000	0.6	(12,700)	(2.8)	58,600	13.0	45,900	10.2	496,900	0.6
<b>10. PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL</b>	721,700	1.0	6,100	0.9	109,400	15.2	115,500	16.0	837,200	1.0
PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y EL USO INDEBIDO DE DROGAS	288,200	0.4	0	0.0	48,500	16.8	48,500	16.8	336,700	0.4
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y NEUROLOGICOS	433,500	0.6	6,100	1.4	60,900	14.0	67,000	15.4	500,500	0.6
<b>11. FOMENTO DE LA HIGIENE DEL MEDIO</b>	7,658,100	10.7	(326,600)	(4.3)	1,134,400	14.8	807,800	10.5	8,465,900	10.7
ABASTECIMIENTO PUBLICO DE AGUA/SANEAMIENTO	5,378,300	7.5	(797,200)	(14.8)	702,500	13.1	(94,700)	(1.7)	5,283,600	6.7
HIGIENE DEL MEDIO EN EL DESARROLLO RURAL Y URBANO Y EN LA VIVIENDA	264,200	0.4	(35,400)	(13.4)	3,500	1.3	(31,900)	(12.1)	232,300	0.3
LUCHA CONTRA LOS RIESGOS PARA LA SALUD RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	1,075,400	1.5	884,000	82.2	325,500	30.3	1,209,500	112.5	2,284,900	2.9
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	940,200	1.3	(378,000)	(40.2)	102,900	10.9	(275,100)	(29.3)	665,100	0.8
<b>12. TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO, DE TRATAMIENTO Y DE REHABILITACION</b>	1,319,100	1.8	(194,300)	(14.7)	190,800	14.5	(3,500)	(0.2)	1,315,600	1.6
TECNOLOGIA CLINICA, RADIOLOGICA Y DE LAB. MEDICAMENTOS Y VACUNAS ESENCIALES	360,700	0.5	(61,300)	(17.0)	51,800	14.4	(9,500)	(2.6)	351,200	0.4
	958,400	1.3	(133,000)	(13.9)	139,000	14.5	6,000	0.6	964,400	1.2

ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DE FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS - PB/92-93 VS PB/94-95 PROPUESTA TENTATIVA  
 POR PROGRAMA EN ESTRUCTURA DE CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS	PB/92-93		INCREMENTO DE PROGRAMA		INCREMENTO DE COSTOS		INCREMENTO O (DISMINUCION) TOTAL		PROPUESTA TENTATIVA PB/94-95	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	% DEL TOTAL
IV. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES	12,895,100	18.1	180,500	1.4	2,052,400	15.9	2,232,900	17.3	15,128,000	19.1
13. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES	12,895,100	18.1	180,500	1.4	2,052,400	15.9	2,232,900	17.3	15,128,000	19.1
INMUNIZACION	1,489,000	2.1	(76,100)	(5.1)	299,000	20.1	222,900	15.0	1,711,900	2.2
LUCHA CONTRA LOS VECTORES DE ENFERMEDADES	3,316,200	4.6	(924,900)	(27.9)	313,900	9.5	(611,000)	(18.4)	2,705,200	3.4
PALUDISMO	1,161,500	1.6	(220,700)	(19.0)	139,200	12.0	(81,500)	(7.0)	1,080,000	1.4
ENFERMEDADES PARASITARIAS	0	0.0	276,300	~	45,700	~	322,000	~	322,000	0.4
ENFERMEDADES DITARREICAS	299,400	0.4	126,700	42.3	61,900	20.7	188,600	63.0	488,000	0.6
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	216,200	0.3	0	0.0	36,800	17.0	36,800	17.0	253,000	0.3
TUBERCULOSIS	113,600	0.2	89,600	78.9	19,500	17.2	109,100	96.1	222,700	0.3
LEPRA	316,700	0.4	31,700	10.0	45,500	14.3	77,000	24.3	393,700	0.5
ZOOZOSIS	2,269,100	3.2	(249,000)	(11.0)	316,700	14.0	67,700	3.0	2,336,800	2.9
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	45,800	0.1	2,700	5.9	2,100	4.6	4,800	10.5	50,600	0.1
SIDA	50,100	0.1	(2,600)	(5.2)	4,100	8.2	1,500	3.0	51,600	0.1
PREVENCIÓN Y LUCHA DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	2,759,300	3.9	531,000	19.2	546,900	19.8	1,077,900	39.0	3,837,200	4.8
CEGUERA Y SORDERA	58,800	0.1	7,800	13.3	4,900	8.3	12,700	21.6	71,500	0.1
PREVENCIÓN Y LUCHA DE OTRAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	799,400	1.1	588,000	73.6	216,400	27.1	806,400	100.7	1,603,800	2.0
V. APOYO AL PROGRAMA	10,126,200	14.2	(924,700)	(9.1)	1,432,600	14.2	507,900	5.1	10,634,100	13.5
14. APOYO DE INFORMACION SANITARIA	3,575,800	5.0	(666,900)	(18.7)	485,700	13.6	(181,200)	(5.1)	3,394,600	4.3
15. SERVICIOS DE APOYO	6,550,400	9.2	(257,800)	(3.9)	946,900	14.5	689,100	10.6	7,239,500	9.2
PERSONAL	936,600	1.3	24,800	2.7	219,500	23.4	244,300	26.1	1,180,900	1.5
ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	3,617,200	5.1	(226,100)	(6.3)	341,800	9.5	115,700	3.2	3,732,900	4.7
PRESUPUESTO Y FINANZAS	1,586,800	2.2	(26,200)	(1.7)	318,500	20.1	292,300	18.4	1,879,100	2.4
EQUIPO Y SUMINISTRO PARA ESTADOS MIEMBROS	409,800	0.6	(30,300)	(7.4)	67,100	16.4	36,800	9.0	446,600	0.6
GRAN TOTAL	71,491,000	100.0	(3,625,100)	(5.0)	11,489,100	16.0	7,864,000	11.0	79,355,000	100.0

\* MENOS DE .05 POR CIENTO

CUADRO IV

ANALISIS DE PUESTOS DEL PB.94-95 - FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS

UBICACION	PB.92-93		PB.94-95		Total PB.94-95 vs. PB.92-93
	Prof.	Local	Prof.	Local	
PROGRAMAS DE PAIS	72	44	70	44	-2
COORDINACION DE PRO- GRAMAS EN EL CARIBE	1	3	1	3	0
PROGRAMAS MULTIPAIS	31	5	24	4	-8
PROGRAMAS REGIONALES	48	46	48	46	0
CENTROS	11	6	9	6	-2
DIRECCION TECNICA Y Y ADMINISTRATIVA	14	25	13	24	-2
CUERPOS DIRECTIVOS	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>177</b>	<b>129</b>	<b>165</b>	<b>127</b>	<b>-14</b>



**ORGANIZACION  
PANAMERICANA  
DE LA SALUD**

XXXVI Reunión



**ORGANIZACION  
MUNDIAL  
DE LA SALUD**

XLIV Reunión



Washington, D.C.  
Septiembre 1992

---

Tema 5.1 del programa provisional

CD36/11, ADD. I (Esp.)  
14 septiembre 1992  
ORIGINAL: INGLES

**ANTEPROYECTO DE PROPUESTA DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS DE  
LA ORGANIZACION MUNDIAL DE LA SALUD PARA LA REGION DE LAS  
AMERICAS CORRESPONDIENTE AL BIENIO 1994-1995**

Los Cuadros II y III adjuntos corresponden a los mismos cuadros presentados en el Documento CD36/11 y reflejan el aumento de \$715.000 notificado por el Director General de la OMS a principios de septiembre. El aumento del 1% al límite máximo se hizo para mitigar en cierto modo las importantes reducciones a los programas ocasionadas por las cifras tope insuficientes con respecto al aumento de costos.

Anexos

CUADRO 11

ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DEL PROPUETO TENTATIVO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE LA OMS PARA 1994-95  
COMPARACION DEL PB-92-93 Y PB-94-95, por UBICACION

UBICACION	PB/92-93		INCREMENTO o DISMINUCION DE PROGRAMA		INCREMENTO o DISMINUCION DE COSTOS		INCREMENTO o DISMINUCION TOTAL		PROPUETO TENTATIVO PARA 1994-95	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	% DEL TOTAL
A.1 PROGRAMAS DE PAIS	34,126,000	47.7	250,000	0.7	5,334,000	15.7	5,584,000	16.4	39,710,000	49.6
A.2 COORDINAC. DE PROGRAMAS EN CARIBE	822,000	1.2	0	0.0	98,600	12.0	98,600	12.0	920,600	1.2
A.3 PROGRAMAS MULTIPAIIS	10,110,400	14.1	(1,498,100)	(14.8)	1,184,500	11.7	(313,600)	(3.1)	9,796,800	12.2
A.4 PROG. DE DESARROLLO DEL DIRECTOR	156,000	0.2	(14,300)	(9.2)	14,300	9.2	0	0.0	156,000	0.2
A.5 PROGRAMAS REGIONALES	14,526,500	20.3	(1,119,300)	(7.7)	2,143,600	14.8	1,024,300	7.1	15,550,800	19.4
A.6 CENTROS	3,256,700	4.6	(100,400)	(3.1)	381,500	11.7	281,100	8.6	3,537,800	4.4
A. COOPERACION CON LOS PAISES	62,997,600	88.1	(2,482,100)	(3.9)	9,156,500	14.5	6,674,400	10.6	69,672,000	87.0
B. DIRECCION TECNICA Y ADMINISTRATIVA	8,134,800	11.4	(533,500)	(6.6)	1,105,100	13.6	571,600	7.0	8,706,400	10.9
C. CUERPOS DIRECTIVOS	358,600	0.5	0	0.0	33,000	9.2	33,000	9.2	391,600	0.5
D. SEGURO DE FUNCIONARIOS RETIRADOS	0	0.0	0	0.0	1,300,000	~	1,300,000	~	1,300,000	1.6
TOTAL	71,491,000	100.0	(3,015,600)	(4.2)	11,594,600	16.2	8,579,000	12.0	80,070,000	100.0
PROGRAMAS DE PAIS	34,126,000	47.7	250,000	0.7	5,334,000	15.7	5,584,000	16.4	39,710,000	49.6
PROGRAMAS REGIONALES/INTERPAISES	37,365,000	52.3	(3,265,600)	(8.7)	6,260,600	16.7	2,995,000	8.0	40,360,000	50.4
TOTAL	71,491,000	100.0	(3,015,600)	(4.2)	11,594,600	16.2	8,579,000	12.0	80,070,000	100.0

CUADRO III

ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DE FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS - PB/92-93 VS PB/94-95 PROPUESTA TENTATIVA  
 POR PROGRAMA EN ESTRUCTURA DE CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS	PB/92-93		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE PROGRAMA		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE COSTOS		INCREMENTO O (DISMINUCION) TOTAL		PROPUESTA TENTATIVA PB/94-95	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	% DEL TOTAL
I. DIRECCION, COORDINACION Y GESTION	2,903,100	4.1	(560,300)	(19.3)	309,000	10.6	(251,300)	(8.7)	2,651,800	3.3
1. ORGANOS DELIBERANTES	358,600	0.5	0	0.0	33,000	9.2	33,000	9.2	391,600	0.5
COMITES REGIONALES	358,600	0.5	0	0.0	33,000	9.2	33,000	9.2	391,600	0.5
2. DESARROLLO Y GESTION DEL PROGRAMA GENERAL DE LA OMS	2,544,500	3.6	(560,300)	(22.0)	276,000	10.9	(286,300)	(11.1)	2,260,200	2.8
DIRECCION GENERAL	331,500	0.5	0	0.0	32,600	9.8	32,600	9.8	364,100	0.4
PROGRAMAS DE DG Y DR PARA ACTIVIDADES DE DESARROLLO	156,000	0.2	(14,300)	(9.2)	14,300	9.2	0	0.0	156,000	0.2
DESARROLLO DEL PROGRAMA GENERAL	187,100	0.3	0	0.0	36,300	19.4	36,300	19.4	223,400	0.3
COORDINACION DE LA ESTRATEGIA DE SALUD PARA TODOS	904,800	1.3	(210,900)	(23.3)	74,600	8.2	(136,300)	(15.1)	768,500	1.0
GESTION INFORMATICA	965,100	1.3	(335,100)	(34.7)	118,200	12.2	(216,900)	(22.5)	748,200	0.9
II. INFRAESTRUCTURA DE LOS SISTEMAS DE SALUD	30,364,000	42.4	(635,300)	(2.1)	5,722,400	18.8	5,087,100	16.7	35,451,100	44.3
3. DESARROLLO DE LOS SISTEMAS DE SALUD	11,095,000	15.5	(196,000)	(1.8)	2,787,700	25.1	2,591,700	23.3	13,686,700	17.1
EVALUACION DE LA SITUACION SANITARIA Y DE SUS TENDENCIAS	5,015,000	7.0	31,400	0.6	999,700	19.9	1,031,100	20.5	6,046,100	7.6
PROCESO DE GESTION PARA EL DESARROLLO NACIONAL DE LA SALUD	6,080,000	8.5	(227,400)	(3.7)	1,788,000	29.4	1,560,600	25.7	7,640,600	9.5
4. ORGANIZACION DE SISTEMAS DE SALUD BASADOS EN LA ATENCION PRIMARIA	14,003,500	19.6	(10,900)	(0.1)	2,283,900	16.3	2,273,000	16.2	16,276,500	20.3
5. DESARR. DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD	4,451,600	6.2	(345,200)	(7.8)	608,200	13.7	263,000	5.9	4,714,600	5.9
6. INFORMACION PUBLICA Y EDUCACION PARA LA SALUD	813,900	1.1	(83,200)	(10.2)	42,600	5.2	(40,600)	(5.0)	773,300	1.0
III. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD - PROMOCION DE LA SALUD	15,202,600	21.2	(1,075,800)	(7.1)	2,078,200	13.7	1,002,400	6.6	16,205,000	20.2
7. FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS INVESTIGACIONES	788,500	1.1	(263,300)	(33.4)	86,800	11.0	(176,500)	(22.4)	612,000	0.8



CUADRO III

ANALISIS DE INCREMENTO/DISMINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DE FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS - PB/92-93 VS PB/94-95 PROPUESTA TENTATIVA  
 POR PROGRAMA EN ESTRUCTURA DE CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS	PB/92-93		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE PROGRAMA		INCREMENTO O (DISMINUCION) DE COSTOS		INCREMENTO O (DISMINUCION) TOTAL		PROPUESTA TENTATIVA PB/94-95	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	% DEL TOTAL
<b>8. PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD EN GENERAL</b>										
NUTRICION	2,260,900	3.2	(138,000)	(6.1)	227,700	10.1	89,700	4.0	2,350,600	2.9
SALUD BUCCODENTAL	1,931,400	2.7	(86,700)	(4.5)	189,600	9.8	102,900	5.3	2,034,300	2.5
TABACO O SALUD	279,500	0.4	(1,300)	(0.5)	38,100	13.6	36,800	13.1	316,300	0.4
	50,000	0.1	(50,000)	(100.0)	0	0.0	(50,000)	(100.0)	0	0.0
<b>9. PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD DE DETERMINADOS GRUPOS DE POBLACION</b>										
SALUD DE LA MADRE Y EL NIÑO, INCLUIDA LA PLANIFICACION DE LA FAMILIA	2,454,300	3.4	(159,700)	(6.5)	329,100	13.4	169,400	6.9	2,623,700	3.3
SALUD DE LOS TRABAJADORES	1,967,900	2.8	(146,100)	(7.4)	265,800	13.5	119,700	6.1	2,087,600	2.6
SALUD DE LAS PERSONAS DE EDAD	35,400	*	(900)	(2.5)	4,700	13.3	3,800	10.8	39,200	0.1
	451,000	0.6	(12,700)	(2.8)	58,600	13.0	45,900	10.2	496,900	0.6
<b>10. PROTECCION Y PROMOCION DE LA SALUD MENTAL</b>										
PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL ALCOHOLISMO Y EL USO INDEBIDO DE DROGAS	721,700	1.0	6,100	0.9	109,400	15.2	115,500	16.0	837,200	1.0
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y NEUROLOGICOS	288,200	0.4	0	0.0	48,500	16.8	48,500	16.8	336,700	0.4
	433,500	0.6	6,100	1.4	60,900	14.0	67,000	15.4	500,500	0.6
<b>11. FOMENTO DE LA HIGIENE DEL MEDIO</b>										
ABASTECIMIENTO PUBLICO DE AGUA/SANEAMIENTO	7,658,100	10.7	(326,600)	(4.3)	1,134,400	14.8	807,800	10.5	8,465,900	10.6
HIGIENE DEL MEDIO EN EL DESARROLLO RURAL Y URBANO Y EN LA VIVIENDA	5,378,300	7.5	(797,200)	(14.8)	702,500	13.1	(94,700)	(1.7)	5,283,600	6.6
LUCHA CONTRA LOS RIESGOS PARA LA SALUD RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE	284,200	0.4	(35,400)	(13.4)	3,500	1.3	(31,900)	(12.1)	232,300	0.3
INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	1,075,400	1.5	884,000	82.2	325,500	30.3	1,209,500	112.5	2,284,900	2.9
	940,200	1.3	(378,000)	(40.2)	102,900	10.9	(275,100)	(29.3)	665,100	0.8
<b>12. TECNOLOGIA DE DIAGNOSTICO, DE TRATAMIENTO Y DE REHABILITACION</b>										
TECNOLOGIA CLINICA, RADIOLOGICA Y DE LAB. MEDICAMENTOS Y VACUNAS ESENCIALES	1,319,100	1.8	(194,300)	(14.7)	190,800	14.5	(3,500)	(0.2)	1,315,600	1.6
	360,700	0.5	(61,300)	(17.0)	51,800	14.4	(9,500)	(2.6)	351,200	0.4
	958,400	1.3	(133,000)	(13.9)	139,000	14.5	6,000	0.6	964,400	1.2

CUADRO III

ANALISIS DE INCREMENTO/DISHINUCION DE PROGRAMAS Y COSTOS DE FONDOS ORDINARIOS DE LA OMS - PB/92-93 VS PB/94-95 PROPUESTA TENTATIVA  
 POR PROGRAMA EN ESTRUCTURA DE CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS

CLASIFICACION DE PROGRAMAS DE LA OMS	PB/92-93		INCREMENTO O (DISHINUCION) DE PROGRAMA		INCREMENTO O (DISHINUCION) DE COSTOS		INCREMENTO O (DISHINUCION) TOTAL		PROPUESTA TENTATIVA PB/94-95	
	CANTIDAD	% DEL TOTAL	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	% DEL TOTAL
IV. CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA SALUD -										
PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES										
13. PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES										
INMUNIZACION	12,895,100	18.1	180,500	1.4	2,052,400	15.9	2,232,900	17.3	15,128,000	18.9
LUCHA CONTRA LOS VECTORES DE ENFERMEDADES	1,489,000	2.1	(76,100)	(5.1)	299,000	20.1	222,900	15.0	1,711,900	2.1
PALUDISMO	3,316,200	4.6	(924,900)	(27.9)	313,900	9.5	(611,000)	(18.4)	2,705,200	3.4
ENFERMEDADES PARASITARIAS	1,161,500	1.6	(220,700)	(19.0)	139,200	12.0	(81,500)	(7.0)	1,080,000	1.4
ENFERMEDADES DIARREICAS	0	0.0	276,300	-	45,700	-	322,000	-	322,000	0.4
INFECCIONES AGUDAS DE LAS VIAS RESPIRATORIAS	299,400	0.4	126,700	42.3	61,900	20.7	188,600	63.0	488,000	0.6
TUBERCULOSIS	216,200	0.3	0	0.0	36,800	17.0	36,800	17.0	253,000	0.3
LEPRA	113,600	0.2	89,600	78.9	19,500	17.2	109,100	96.1	222,700	0.3
ZOONOSIS	316,700	0.4	31,700	10.0	45,300	14.3	77,000	24.3	393,700	0.5
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	2,269,100	3.2	(249,000)	(11.0)	316,700	14.0	67,700	3.0	2,336,800	2.8
SIDA	45,800	0.1	2,700	5.9	2,100	4.6	4,800	10.5	50,600	0.1
PREVENCIÓN Y LUCHA DE OTRAS ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	50,100	0.1	(2,600)	(5.2)	4,100	8.2	1,500	3.0	51,600	0.1
CEGUERA Y SORDERA	2,759,300	3.9	531,000	19.2	546,900	19.8	1,077,900	39.0	3,837,200	4.8
PREVENCIÓN Y LUCHA DE OTRAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	58,800	0.1	7,800	13.3	4,900	8.3	12,700	21.6	71,500	0.1
V. APOYO AL PROGRAMA										
14. APOYO DE INFORMACION SANITARIA										
15. SERVICIOS DE APOYO										
PERSONAL	10,126,200	14.2	(924,700)	(9.1)	1,432,600	14.2	507,900	5.1	10,634,100	13.3
ADMINISTRACION Y SERVICIOS GENERALES	3,575,800	5.0	(666,900)	(18.7)	485,700	13.6	(181,200)	(5.1)	3,394,600	4.1
PRESUPUESTO Y FINANZAS	6,550,400	9.2	(257,800)	(3.9)	946,900	14.5	689,100	10.6	7,239,500	9.2
EQUIPO Y SUMINISTRO PARA ESTADOS MIEMBROS	936,600	1.3	24,800	2.7	219,500	23.4	244,300	26.1	1,180,900	1.5
GRAN TOTAL	71,491,000	100.0	(3,015,600)	(4.2)	11,594,600	16.2	8,579,000	12.0	80,070,000	100.0

\* MENOS DE .05 POR CIENTO